

PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE R.P.T.

(En el caso de plazas vacantes cumplimentar la propuesta de la Comisión Evaluadora en función del tipo de plaza)

CODIGO DEL PUESTO SEGUN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DOCENTES	
Obligatorio	
CUC8/1 203 4 Juan José Iruin Sanz	VºBº INTERESADO

ACTUAL

	Códigos	Denominaciones
DEPARTAMENTO:	203	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS
CENTRO:	215	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CUERPO:	CU	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
AREA CONOC.:	755	QUÍMICA FÍSICA
PERFIL LINGÜÍSTICO:	NO BILINGÜE	DEDICACION COMPLETA

SOLICITUD

	Códigos	Denominaciones		
DEPARTAMENTO:	203	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE POLIMEROS		
CENTRO:	215	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS		
CUERPO:	PA	PROFESOR ADJUNTO (AYUDANTE DOCTOR)		
AREA CONOC.:	755			
PERFIL LINGÜÍSTICO:	BILINGÜE	DEDICACION COMPLETA		
PERFIL: (datos de la/s asignatura/s)				
Código/s	Denominación	Curso	Tipo*	Cuatrimestre
26135	Química General II	1	Obligatoria	2º
26122	Experimentación en Química Física	2	Obligatoria	Anual
504094	Membranas Poliméricas: Fundamentos y aplicaciones (Master)		Optativa	2º

El Secretario del Departamento de...Ciencia y Tecnología de Polímeros... certifica que reunido el Consejo el día...19 de enero de 2017... acordó elevar la propuesta de la plaza arriba referenciada.

Firmado:
El Secretario del Departamento



En San Sebastián a 19 de enero de 2017



Firmado: VºBº
El Director del Departamento

P. U. Secretario Depto



El Secretario del Centro de... certifica que reunida la Junta el día... acordó informar de forma FAVORABLE / NO FAVORABLE (táchese lo que no proceda) la propuesta de la plaza arriba referenciada.

Firmado:
El Secretario del Centro

Firmado: VºBº
El Decano del Centro

En..... a..... de..... de.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PROPUESTA DE MIEMBROS PARA COMISION EVALUADORA DE PROFESORADO CONTRATADO TEMPORAL (PROFESORADO ADJUNTO Y PROFESORADO ASOCIADO)

Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (B.O.P.V. de 12 de marzo); Decreto 40/2008, de 4 de marzo, sobre Régimen del Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU (B.O.P.V. de 18 de marzo); la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado temporal, publicado mediante Resolución de 23 de junio de 2008, del Vicerrector de Profesorado de la UPV/EHU (B.O.P.V. de 16 de julio)

PROFESORES/AS DEL AREA DE CONOCIMIENTO O, EN SU DEFECTO, AREA DE CONOCIMIENTO AFIN

MIEMBROS:

<u>NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I.</u>	<u>UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE</u>
Jesus UGALDE URIBE-ETXEBARRIA, 15355621Q	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD _____ (PRESIDENTE)
M ^a Angeles IRIARTE ORMAZABAL, 15954970P	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ SECRETARIO(A)
J. Javier LÓPEZ PESTAÑA, 34098230V	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
Miren OSTRÁ BELDARRAIN, 72449374H	PROFESOR AGREGADO _____ (VOCAL)
M ^a Jesús FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 15927545E	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)

SUPLENTES:

<u>NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I.</u>	<u>UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE</u>
M ^a Dolores FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 15927544K	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (PRESIDENTE)
Lourdes IRUSTA MARITXALAR, 15989677P	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (SECRETARIO(A))
Agustín ETXEBERRIA LIZARRAGA, 72434443Z	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
Rosa GARCIA ARRONA, 72435622C	PROFESOR AGREGADO _____ (VOCAL)
Miguel M. GAZTELUMENDI OTEGUI, 15934211H	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)

*El Secretario del Departamento de...Ciencia y Tecnología de Polímeros...certifica que reunido el Consejo el día...19 de enero de 2017..... acordó elevar la propuesta de la Comisión Evaluadora arriba referenciada.

Firmado:
El Secretario del Departamento



Firmado: V^o.B^o
El Director del Departamento

R. A. Secretario Depto

En San Sebastián a 23 de enero de 2017



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PROPUESTA DE MIEMBROS PARA COMISION EVALUADORA DE PROFESORADO CONTRATADO TEMPORAL (PROFESORADO ADJUNTO Y PROFESORADO ASOCIADO)

Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (B.O.P.V. de 12 de marzo); Decreto 40/2008, de 4 de marzo, sobre Régimen del Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU (B.O.P.V. de 18 de marzo); la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado temporal, publicado mediante Resolución de 23 de junio de 2008, del Vicerrector de Profesorado de la UPV/EHU (B.O.P.V. de 16 de julio)

PROFESORES/AS DEL AREA DE CONOCIMIENTO O, EN SU DEFECTO, AREA DE CONOCIMIENTO AFIN

MIEMBROS:

<u>NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I.</u>	<u>UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE</u>
M ^a Jesús FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 15927545E	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (PRESIDENTE)
M ^a Angeles IRIARTE ORMAZABAL, 15954970P	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ SECRETARIO/AO)
Agustin ETXEBERRIA LIZARRAGA, 72434443Z	PROFESOR AGREGADO _____ (VOCAL)
M ^a Dolores FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 15927544K	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
J. Javier LÓPEZ PESTAÑA, 34098230V	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)

SUPLENTES:

<u>NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I.</u>	<u>UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE</u>
Jesus UGALDE URIBE-ETXEBARRIA, 15355621Q	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD _____ (PRESIDENTE)
Miren OSTRA BELDARRAIN, 72449374H	PROFESOR AGREGADO _____ (SECRETARIO/AO)
P. Antonio SANTAMARIA IBARBURU, 15870257G	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
Lourdes IRUSTA MARITXALAR, 15989677P	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
Rosa GARCIA ARRONA, 72435622C	PROFESOR AGREGADO _____ (VOCAL)

*El Secretario del Departamento de...Ciencia y Tecnología de Polímeros...certifica que reunido el Consejo el día...19 de enero de 2017..... acordó elevar la propuesta de la Comisión Evaluadora arriba referenciada.

Firmado:
El Secretario del Departamento



Firmado: V^o.B^o
El Director del Departamento

P. O. Secretario Depto

En San Sebastián a 23 de enero de 2017

PROPUESTA DE MIEMBROS PARA COMISION EVALUADORA DE PROFESORADO CONTRATADO TEMPORAL (PROFESORADO ADJUNTO Y PROFESORADO ASOCIADO)

Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (B.O.P.V. de 12 de marzo); Decreto 40/2008, de 4 de marzo, sobre Régimen del Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU (B.O.P.V. de 18 de marzo); la regulación del procedimiento de selección y contratación de profesorado temporal, publicado mediante Resolución de 23 de junio de 2008, del Vicerrector de Profesorado de la UPV/EHU (B.O.P.V. de 16 de julio)

PROFESORES/AS DEL AREA DE CONOCIMIENTO O, EN SU DEFECTO, AREA DE CONOCIMIENTO AFIN

MIEMBROS:

<u>NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I.</u>	<u>UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE</u>
<u>Agustin ETXEBERRIA LIZARRAGA, 72434443Z</u>	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (PRESIDENTE)
<u>Lourdes IRUSTA MARITXALAR, 15989677P</u>	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ SECRETARIO/O
<u>Mª Antonia MIELGO VICENTE, 15995379Y</u>	PROFESOR AGREGADO _____ (VOCAL)
<u>Mª Dolores FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 15927544K</u>	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
<u>Gonzalo GUERRICA-E. ESTANGA, 34108592Y</u>	PROFESOR AGREGADO _____ (VOCAL)

SUPLENTES:

<u>NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I.</u>	<u>UNIVERSIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE</u>
<u>P. Antonio SANTAMARIA IBARBURU, 15870257G</u>	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD _____ (PRESIDENTE)
<u>Mª Angeles IRIARTE ORMAZABAL, 15954970P</u>	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (SECRETARIO/O)
<u>Mª Jesús FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 15927545E</u>	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
<u>J. Javier LÓPEZ PESTAÑA, 34098230V</u>	TITULAR DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)
<u>Jesus UGALDE URIBE-ETXEBARRIA, 15355621Q</u>	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD _____ (VOCAL)

*El Secretario del Departamento de...Ciencia y Tecnología de Polímeros...certifica que reunido el Consejo el día...19 de enero de 2017..... acordó elevar la propuesta de la Comisión Evaluadora arriba referenciada.



Firmado:
El Secretario del Departamento



Firmado: Vº.Bº
El Director del Departamento



En Sau Sabado a 23 de enero de 2017



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

POLIMEROEN ZIENTZIA ETA TEKNOLOGIA SAILA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA POLIMEROS

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE TRES PLAZAS DE PROFESOR ADJUNTO CON MOTIVO DE LA COBERTURA DE TRES VACANTES DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

La presente solicitud se justifica por la prejubilación ya efectiva a finales del curso 2015-2016 de dos catedráticos (una de ellas ya amortizada) y una profesora Titular y otra prevista para el 24 de junio de 2017, que ya ha formalizado su solicitud, todas ellas del Área de Conocimiento Química Física. Este hecho reducirá de modo notable la capacidad docente del Departamento en dicha Área de Conocimiento, área en que se engloba la mayor parte del encargo docente del Departamento. Además, estas nuevas prejubilaciones se suman a otras que han ocurrido en los últimos años.

La capacidad docente (EDR-PDA) del personal adscrito a este área ha sido en este curso de 166,55 créditos y el encargo docente regular realmente impartido ha sido de 148,01 créditos (EDR-Efect.). No obstante, en este encargo no se consignan 3 créditos impartidos por profesores de otros departamentos (Q. Orgánica II) que de forma provisional asumieron dicha docencia durante el curso 2016-17 pero que deberemos asumir en cursos venideros, y otros 8 créditos que corresponden a este área de conocimiento, pero que durante este curso serán impartidos por personal doctor investigador (IPU4, IDLC, VI) con capacidad bruta nula. La colaboración de este personal es circunstancial y, en nuestra opinión, dichos créditos deben sumarse a la EDR-Efectiva. Por tanto, consideramos que la EDR-Efect. realmente asignable a este área es de aproximadamente 159 créditos.

Además, en los datos aportados está incluida la EDR-PDA de la profesora cuya prejubilación está prevista para junio del presente año por lo que la EDR-PDA total para el próximo curso sería de 144,55 créditos, ello implica que la carga docente a impartir por el departamento supera con creces la capacidad docente del mismo.

Como ya he comentado al inicio, estas vacantes no pueden analizarse de forma individual, sino que hay que ver la situación del Departamento en los últimos años. Al inicio del curso 2014-15 dos profesores más accedieron a la prejubilación que vienen a añadirse a la amortización acaecida al final del curso 2015-16. En nuestra opinión las solicitudes de estas coberturas serán previsiblemente las últimas posibles en un plazo medio (5 -7 años) y si estas solicitudes no son aprobadas, la siguiente renovación en este área de conocimiento ocurrirá con prácticamente el 90 % del profesorado en la proximidades de los 60 años.

Por todo ello, y al objeto de paliar esta merma de la capacidad docente del grupo de profesores de Química Física del Departamento de Ciencia y Tecnología de Polímeros, se solicita la reconversión de las tres plazas de Catedrático/Titular de Universidad no bilingüe en plazas de Profesor ayudante Doctor bilingüe, de acuerdo con los datos incluidos en los documentos anexos. En el caso de que no sean admitidas todas ellas, solicitamos que las solicitudes aprobadas pudieran ser reformuladas para poder cubrir todas las necesidades docentes del departamento.

San Sebastián, 23 de enero de 2017

Fdo.: José Ignacio Eguiazábal Ortiz de Elguea

P.O. Agustín Etxeberria
Semete 40 Dpto